

Guardias de 24 horas, solo buenas palabras.

La vieja reivindicación de los médicos forenses en Galicia sigue sin conseguirse. Ya somos los únicos forenses de España que no las tienen reconocidas. Qué ley vale para toda España que no vale en Galicia?. No se entiende la situación si no es porque no hay voluntad para hacerlo. Hemos mantenido múltiples reuniones con la Dirección Xeral de Xustiza e incluso hace unos años con el que hoy es Presidente de la Xunta D Alfonso Rueda. Todos nos han reconocido que es de justicia reconocerlas pero nadie ha sido capaz de hacerlo realidad. D Alfonso nos llegó a decir que tendríamos en el siguiente mes de enero un agradable “regalo de reyes”. Todos nos han pedido estudios y que les enviáramos un escrito. Se han enviado estudios y se han enviado escritos. Nunca han servido de nada. La realidad es que somos los únicos funcionarios de la Administración de Justicia que levantamos el culo a cualquier hora del día y de la noche para ir a cualquier lugar de Galicia y cobramos la misma guardia que el funcionario que hace su guardia sentado en un despacho 8 horas. Ni tan siquiera hacen caso a l@s Director@s del IMELGA que también lo han pedido. La verdad es que solo nos queda formalizar la protesta de otra manera, pero tampoco es una tarea fácil ni es seguro que sirva. Si lees estas líneas y se te ocurre algo, llámame.

Un nuevo número del BOLETIN con las aportaciones de varios compañeros de Galicia. Gracias a tod@s por compartir vuestros trabajos, porque nos sirven a tod@s para reflexionar sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos y porque nos enseñan medicina forense. Un constante camino de aprendizaje que no debería terminar nunca, ni incluso cuando uno se jubila.

Verín, a 6 de Julio de 2024.

Fernando Serrulla Rech.